

Al Sr. Intendente

De la Ciudad de Córdoba

Dr. Daniel Passerini

S-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los términos del artículo 111 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, con el motivo de solicitar el asfalto para la calle PEDRO CONDE entre Cipriano Perello y Rivadavia, perteneciente a Barrio Ferreyra de la Ciudad de Córdoba.

El motivo del pedido obedece a que es la única cuadra del barrio que no se encuentra asfaltada, además el estado de la misma es deplorable, encontrándose rota y llena de agua, lo que claramente pone en riesgo la salud de los vecinos del barrio, ya que como consecuencia, acrecenta el dengue. Además, pastizales que superan más de un metro de alto. Los vecinos del barrio están reclamando por esta situación hace 20 años, se necesita respuesta.

A la espera de una pronta y favorable respuesta, y apostando a que entre todos podamos dar soluciones a nuestros vecinos, aprovecho para saludarle a Ud. Muy atentamente.







ANEXO (SE ADJUNTAN FOTOS)





